



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN BURGOS

Patrimonio

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, por la que se anuncia subasta pública de fincas rústicas y urbanas en distintas zonas de la provincia de Burgos.

El día 20 de mayo de 2025, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta delegación, ante una mesa de licitación, se celebrará subasta pública de 55 fincas rústicas situadas en las zonas de: Burgos (1), Carazo (20), Fuentecén (1), Humada (6), Medina de Pomar (1) y Villasur de Herreros (26).

Asimismo, se subastarán 4 fincas urbanas, situadas en los términos municipales de Burgos (2), Medina de Pomar (1) y Valle de Tobalina - Quintana María (1).

Para optar a la adquisición de tales bienes, los interesados deberán constituir con anterioridad a la subasta una garantía equivalente al 10% de la cantidad que sirve de tipo de licitación para la venta de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 - Burgos; en los teléfonos 947 25 68 17 y 947 25 68 21; en la dirección de correo electrónico dehburgopatrimonio@igae.hacienda.gob.es y en la página web del Ministerio www.hacienda.gob.es (Gestión Patrimonial del Estado - enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: subastas y concursos - buscador de procedimientos de enajenación en curso en las Delegaciones de Economía y Hacienda - Burgos).

En Burgos, a 11 de marzo de 2025.

El delegado de Economía y Hacienda
(P.S. resolución de 14/01/2025 de la DEEH en Castilla y León),
Mario Ruiz Lezcano